RESOLUCION N° 1258 /88 EXPTE. N°88/88 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988

Visto lo solicitado por Departamento de Arquitectura y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE.

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar la contratación -a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989- de dos agentes con remuneración equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma.-personal de servicio-para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.S) para el ejercicio financiero de 1988.y de 1989.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.r.